

TRÁMITE VIRTUAL
AUTORIZACION DE TITULOS EN EL AREA DE LA SALUD
LICENCIA INHUMACION/CREMACION,
LICENCIA DE EXHUMACION PERSONA NATURAL,
CREDENCIAL EXPENDEDOR DE MEDICAMENTOS.

PASO A PASO TRÁMITE EN LÍNEA CREACION USUARIO

1- Ingrese a la página de la Secretaria Distrital de Salud www.saludcapital.gov.co



2- Buscar la opción de Agilínea – Ventanilla Única Digital de Trámites Y Servicios



3- Ubicar el botón del Trámite que requiere



4- Leer cuidadosamente la descripción del trámite a realizar y ubicar el botón HACER TRÁMITE EN LINEA



5- Registrase en la página de la Ventanilla Única de Trámites y Servicios, donde posteriormente recibirá un correo electrónico con su usuario y contraseña (bandeja de entrada o no deseados)



6- Ingresar con el usuario y contraseña y ubicar El tramite respectivo



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PASO A PASO LICENCIAS DE EXHUMACION

1- Ubicar el botón del Trámite "Licencia de Exhumación de Cadáveres"



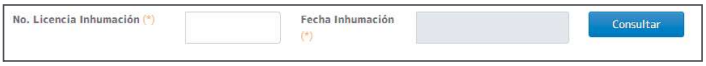
2- Ingresar con el usuario y contraseña, dar clic en el botón, "Licencia de Exhumación de cadáveres- Registrar Solicitud"



3-Seleccionar la novedad del tipo de trámite de exhumación



4-Registrar el numero de licencia de inhumación y fecha



5- Iniciar el diligenciamiento del formulario y cargar los documentos escaneados en PDF que no superen los 5 MB. (Tenga en cuenta que los datos solicitados del fallecido, número, fecha y lugar de la licencia de inhumación se encuentran registrados en la carta que expide el cementerio).



6- La Licencia de Exhumación será remitida al correo electrónico referenciado en UN PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos.

NOTA: La documentación y datos varían de acuerdo al grado de consanguinidad y si es persona natural o persona jurídica.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DOCUMENTOS BASICOS PARA SUBIR TRAMITE LICENCIA DE EXHUMACION

VINCULO	PARENTESCO DEL SOLICITANTE CON EL FALLECIDO	DOCUMENTOS A ANEXAR	OBSERVACION
CONSANGUINIDAD	PADRES	CC del solicitante Registro civil de nacimiento del fallecido	De acuerdo a lo señalado por la Corte Constitucional mediante Sentencia Sentencia T-501/10 "para las personas nacidas a partir de 1938, el estado civil sólo puede probarse mediante el correspondiente registro civil según el Decreto 1260 de 1.970. Motivo po el cual las partidas de bautismo, de matrimonio o de defunción sólo se aceptarán en los casos en los cuales no se cuente con el respectivo registro civil.
	ABUELOS	CC del solicitante Registro Civil de nacimiento del padre o madre del fallecido. Registro Civil de nacimiento del fallecido.	
	HIJOS	CC del solicitante Registro civil de nacimiento del solicitante	
	NIETOS	CC del solicitante Registro civil de nacimiento del solicitante Registro Civil de nacimiento del padre o madre del solicitante con el que tiene linea directa.	
	HERMANOS	CC del solicitante Registro civil de nacimiento del solicitante Registro civil de nacimiento del fallecido.	
	NACIDO VIVO	CC del solicitante Certificado de nacido vivo expedido por el medico Certificado de defuncion **SOLICITANTE UNICAMENTE LA MADRE DEL FALLECIDO**	
	FETAL	CC del solicitante Certificado de defuncion antecedete para el registro civil o Licencia de inhumacion expedida por la secretaria de salud de Bogota. **SOLICITANTE UNICAMENTE LA MADRE DEL FALLECIDO**	
CIVIL	ADOPTANTE	CC del solicitante Registro civil del fallecido en el cual conste la adopción.	
	ADOPTADO	CC del solicitante Registro civil del solicitante en el cual conste la adopción.	

PAREJAS	CC del solicitante Registro Civil de Matrimonio o partida de matrimonio	Nota: se apartan las parejas por cuanto el matrimnio y demás uniones no son categorías de parentesco. De acuerdo a la nomatividad colombiana una persona no es pariente de su conyuge sino que para efectos de contabilizar los grados de parentesco se tiene como un mismo individuo.
	CC del solicitante Declaración extrajuicio. Contrato de arrendamiento con el cementerio	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

PASO A PASO AUTORIZACION DE TITULOS

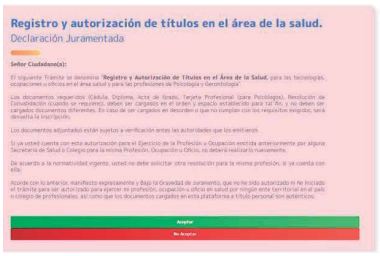
1- Ubicar el botón del Trámite "Registro y autorización de títulos en el área de la salud"



2- Ingresar con el usuario y contraseña, dar clic en el botón, "Registro y autorización de títulos en el área de la salud- Registrar Solicitud"



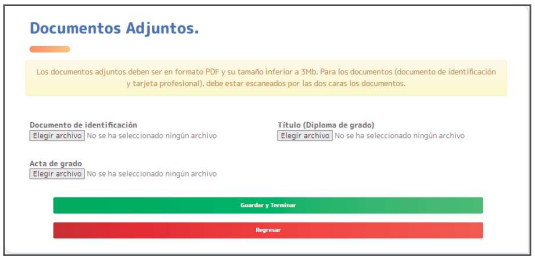
3-Aceptar declaración juramentada



4- Registro de información



5- Adjuntar los documentos (documento de identidad por ambas caras, diploma, acta de grado, tarjeta profesional (psicología),



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DOCUMENTOS BASICOS PARA SUBIR TRAMITE AUTORIZACION DE TITULOS

DOCUMENTOS

NACIONALES

- Documento de identidad por ambas caras
- Diploma
- Acta de grado
- Tarjeta profesional (Psicología)

NACIONALES Y EXTRANJEROS CON DIPLOMA EXTRANJERO

- Convalidación en Colombia (resolución de Ministerio Educación Nacional)
- Diploma y acta de grado*
- Tarjeta profesional (Psicología)

EXTRANJEROS DIPLOMA COLOMBIANO

- Documento de identidad vigente
- PPT
- Cedula de extranjería

TENER EN CUENTA

- Para cambios de datos (nombres, apellidos, genero) se realiza resolución aclaración (documento actualizado y anterior, diploma y acta de grado actualizado, tarjeta profesional si aplica, escritura publica completa, registro civil de nacimiento)

- Menores de edad cambian a cedula (se cambia tipo de documento en Rethus pero no se genera resolución aclaratoria (enviar documento, diploma ya acta actualizados y tarjeta profesional (Psicología)
- Tramite veinte (20) días hábiles
- Copia de resoluciones antes de 2019 por contactenos@saludcapital.gov.co enviando copia de la cedula
- Copias después de 2019 por plataforma ingresando usuario y contraseña, opción mis tramites y descargar
- **Nota**: copias de dic 25 de 2022 hasta febrero 15 de 2024 se deben pedir por contactenos con las copias de cedula

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

PASO A PASO CREDENCIAL EXPENDEDOR DE MEDICAMENTOS

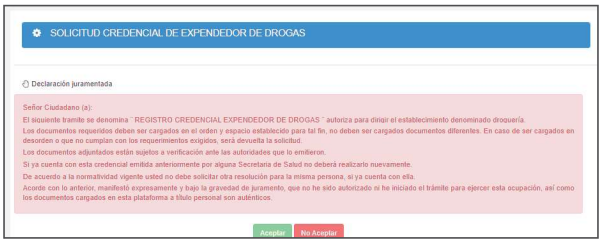
1- Ubicar el botón del Trámite "Credencial Expendedor de Medicamentos"



2- Ingresar con el usuario y contraseña, dar clic en el botón, "Licencia de Expendedor de Drogas"



3-Aceptar declaración juramentada



4- Registro de documentación



5-Término del tramite diez (10) días hábiles

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DOCUMENTOS BASICOS PARA SUBIR TRAMITE CREDENCIAL EXPENDEDOR DE MEDICAMENTOS

Original y fotocopia de la Cédula
Registro civil de nacimiento ó partida de Bautismo (desde 1939 Registro Civil). El aspirante debe tener veinticinco años cumplidos.
Fotocopia de la liberta militar (excepto los mayores de cincuenta (50) años)
Certificación original y fotocopia de terminación de estudios (mínimo 5to de primaria).
Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional **(No mayor a 30 días)**
Certificado de salud original, (expedido por un médico debidamente registrado en la Secretaría de Salud), en donde conste que el solicitante no padece enfermedad infecto contagiosa que le impida vivir en comunidad. **(No mayor a 30 días)**
Certificado de vecindad expedido por la autoridad competente del lugar del domicilio del interesado (alcalde menor) **(No mayor a 30 días)**
Declaración original de dos (2) Químicos farmacéuticos ó médicos debidamente autorizados (registrados en la Secretaria Distrital de Salud) en la que conste que el peticionario se ha desempeñado como **empleado vendedor en Droguerías, con honorabilidad competencia y consagración, durante un periodo no menor de (10) años.** Los declarantes deberán tener como mínimo (10) años de graduados a la fecha de su declaración, dirección y teléfono de los profesionales. **(**Esta certificación será verificada con el profesional que la emite, el cual contará con 10 días hábiles para confirmar veracidad, de no hacerlo se devolverá la documentación al solicitante.) **(No mayor a 30 días)**
Certificación expedida por el Ministerio de Salud sobre el Registro de los profesionales que dan las declaraciones.

TRAMITE LICENCIA DE INHUMACION Y CREMACION DE CADAVERES

- Licencia de inhumación de cadáveres.

Autorización para enterrar o depositar cadáveres, restos óseos y partes humanas en los cementerios.

- Licencia para la cremación de cadáveres

Obtener la autorización para cremar o incinerar un cadáver, en calidad de familiar de un fallecido, hospital o funeraria.



DOCUMENTOS BASICOS PARA SUBIR TRAMITE LICENCIAS DE INHUMACION Y CREMACION

- Tramite realizado por las funerarias y/o familiares en casos especiales
- Tiempo de duración tramite una (1) hora
- Se envía licencia por correo a funeraria, cementerio y notificación a familiar

Documentos licencia inhumación

- Certificado de defunción
- Documento del fallecido

Medicina Legal

- Reconocimiento Plena identidad
- Acta Notarial

Documentos licencia cremación

- Certificado de defunción
- Documento del fallecido
- Autorización de cremación firmada por familiar
- Copia documento de identidad

Medicina Legal

- Oficio de autorización Fiscalía para Exhumación

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

CEMENTERIOS

CEMENTERIOS DISTRITALES

- Central
- Chapinero norte
- Sur
- Serafín

CEMENTERIOS PRIVADOS

- Jardines paz
- Jardines recuerdo
- Jardines inmaculada
- Cementerio Fontibón
- Cementerio js apogeo
- Cementerio suba
- Cementerio Usaquén
- Cementerio bosa
- Cementerio Engativá
- Cementerio Bosa - Jesús pobre
- Cementerio Usme
- Cementerio san juan de sumapaz-usme
- Cementerio olivos cota
- Cementerio paraíso cota
- Cementerio Soacha
- Cementerio campos de cristo Soacha Cund
- Cementerio hebreo sur
- Cementerio hebreo sefaradí
- Cementerio alemán
- Cementerio británico
- Cementerio pasquilla
- Cementerio Girardot capillas
- Cementerio Ubate
- Cementerio Sibaté Cund

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

TRAMITES DIRECCION DE CALIDAD SUBDIRECCION INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE
SALUD
BOGOTÁ
GRACIAS

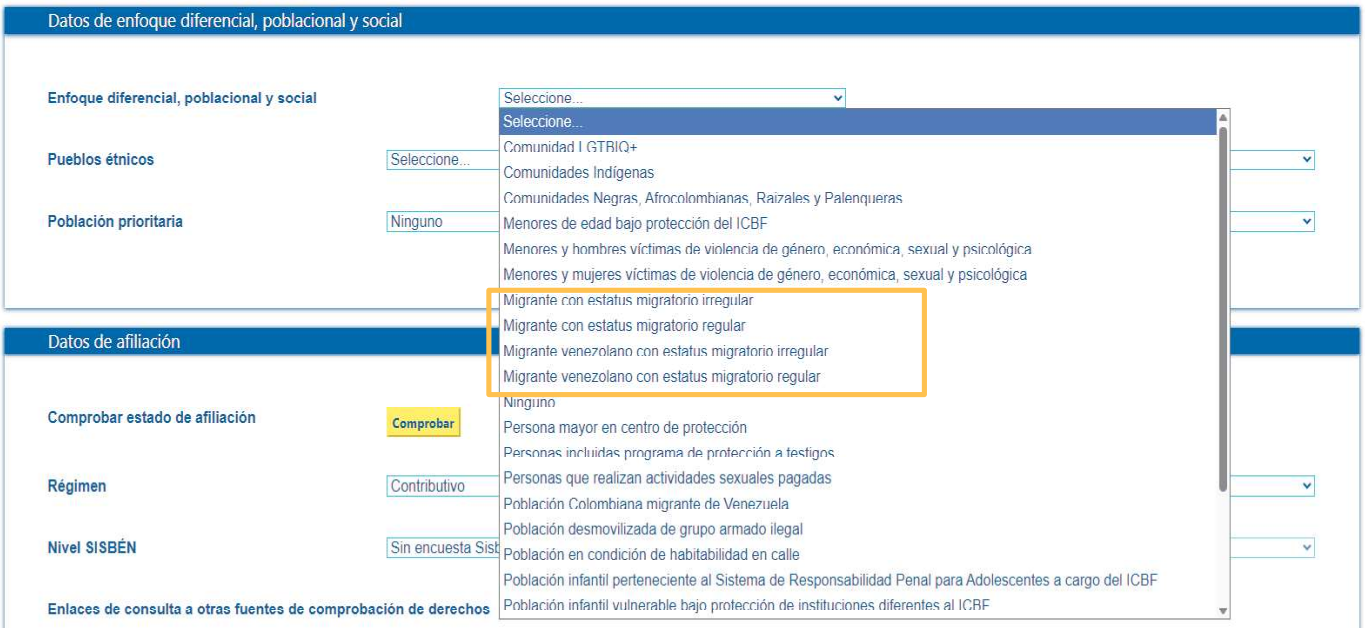
SI Cuéntanos Bogotá

Dirección de Servicio a la Ciudadanía

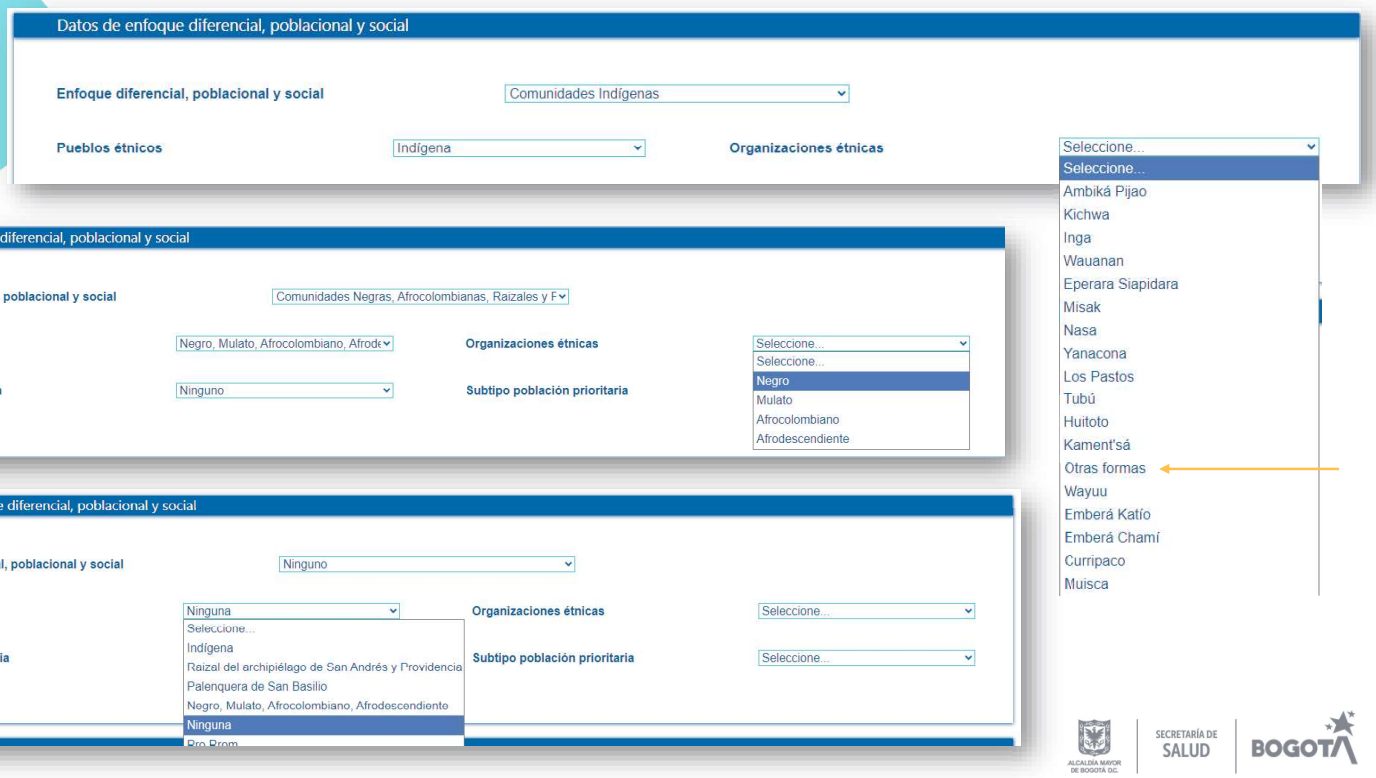


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Variables Migrantes

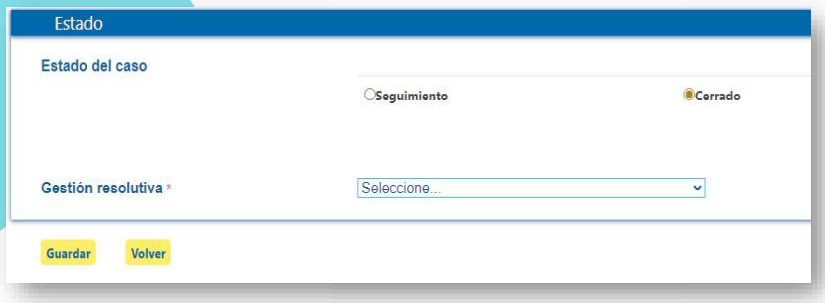


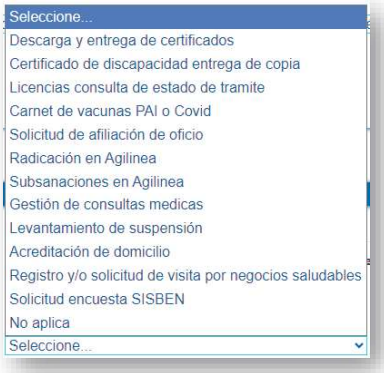
Pueblos étnicos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Gestión resolutiva



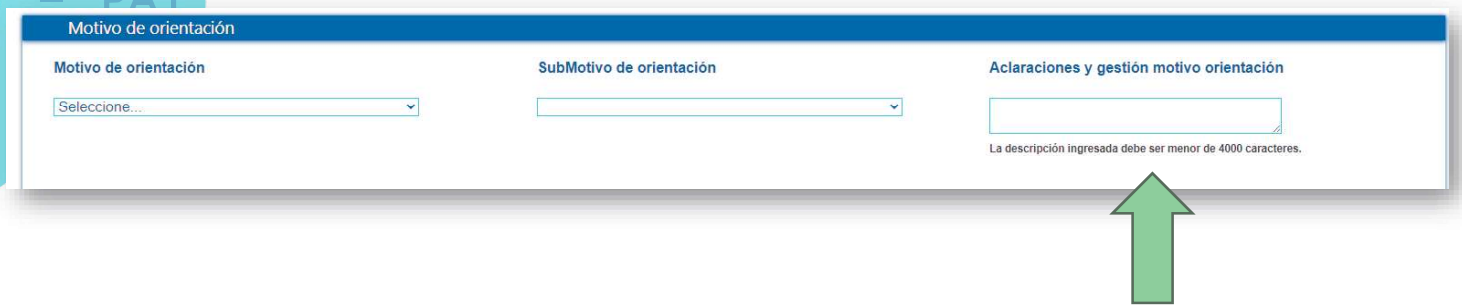




Solo para orientaciones

Si la atención obedece solo a una **orientación**, se debe elegir la opción No Aplica

Registro Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI



En la casilla de aclaraciones, al finalizar la descripción "SE ORIENTA VACUNACIÓN"

Gracias



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Programa Ampliado de Inmunizaciones –PAI

PAI 2026 Bogotá



1 Generalidades del Programa Ampliado de Inmunizaciones

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Programa Ampliado de inmunizaciones

El **Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)** es una estrategia de salud pública creada por la OMS en **1974**.

El PAI es el programa que **organiza y garantiza** la vacunación sistemática de la población para **prevenir enfermedades y proteger la salud pública**

Objetivos

- ✓ Disminuir enfermedades prevenibles por vacunación.
- ✓ Reducir la mortalidad infantil.
- ✓ Mantener la eliminación o erradicación de enfermedades.
- ✓ Lograr y mantener coberturas de vacunación ≥95%.
- ✓ Promover la equidad en el acceso a la vacunación.

Importancia del PAI

- ✓ Las vacunas **salvan millones de vidas cada año**.
- ✓ Previenen discapacidades permanentes.
- ✓ Disminuyen gastos en hospitalización y tratamientos.
- ✓ Contribuyen a la inmunidad colectiva (protección comunitaria).
- ✓ Son una de las intervenciones más costo-efectivas en salud pública.

Bogotá históricamente a la vanguardia

Producto biológico	Año de ingreso PAI Bogotá	Año de ingreso en el PAI Nacional	
Influenza Estacional	2006 *Población de riesgo	2007	
Hepatitis A	2007 *Niños y niñas de 1 año de edad	2013	
Neumococo y Rotavirus	2007 *Población de riesgo	2008	
Rotavirus	2008 *Niños y niñas de 2 a 6 meses	2009	
Varicela	2014 *Niños y niñas de 18 a 23 meses	2015	
VPH	2011 (bivalente) niñas 5 grado	2012 (tetravalente)	Piloto en Bogotá
Tdap - Gestantes	2013 * Semana 21	2014	
Hexavalente	2021 *Prematuros peso < o igual 2.500g	**Septiembre 2025 < 1500 gr**	
Neumococo polisacárido 23 Valencias	2008 *Persona mayor de 60 años y comorbilidades a partir d ellos 2 años		

Victor Alfonso, Gomez Cruz (
Chatea con tus document
clave para crear borradore
y más con el Asistente de

Esquema completo de vacunación

Ponle el brazo a la vacunación

Edad	Vacuna	Dosis	Enfermedad que previene
Recién nacido	BCG	Única	Meningitis tuberculosa
	Hepatitis B	Recién Nacido	Hepatitis B (garantizar en las primeras 12 horas del RN)
A los 2 meses	Pentavalente (DPT-Hib-Hep B)	Primera	Difteria- Tosferina- Tétanos Meningitis y otras enfermedades causadas por Haemophilus influenzae tipo b. Hepatitis B)
	Antipolio Inactivo (VIP)	Primera	Parálisis flácida asociada a Poliomielitis
	Rotavirus	Primera	Gastroenteritis asociadas al Rotaviruss
	Neumococo Conjugado	Primera	Infecciones respiratorias asociadas a Streptococcus pneumoniae (neumonía, otitis, meningitis y bacteriemias)
A los 4 meses	Pentavalente (DPT-Hib-Hep B)	Segunda	Difteria- Tosferina-Tétanos Meningitis y otras enfermedades causadas por Haemophilus influenzae tipo b. Hepatitis B
	Antipolio Inactivo (VIP)	Segunda	Parálisis flácida asociada a Poliomielitis
	Rotavirus	Segunda	Gastrointeritis asociadas al Rotavirus
	Neumococo Conjugado	Segunda	Infecciones respiratorias asociadas a Streptococcus pneumoniae (neumonía, otitis, meningitis y bacteriemias)
A los 6 meses de edad	Pentavalente (DPT-Hib-Hep B)	Tercera	Difteria- Tosferina-Tétanos Meningitis y otras enfermedades causadas por Haemophilus influenzae tipo b. Hepatitis B
	Antipolio Inactivo (VIP)	Tercera	Parálisis flácida asociada a Poliomielitis
	Influenza estacional	Primera	Enfermedades respiratorias causadas por el virus de la influenza
7 meses	Influenza estacional	Segunda	Enfermedades respiratorias causadas por el virus de la influenza
9 meses	Fiebre amarilla	Única	Fiebre amarilla
A los 12 meses	Triple viral	Primera	Sarampión, Rubéola y Paperas
	Varicela	Primera	Varicela
	Neumococo Conjugado	Refuerzo	Infecciones respiratorias asociadas a Streptococcus pneumoniae (neumonía, otitis, meningitis y bacteriemias)
	Hepatitis A	Única	Hepatitis A
A los 18 meses	Pentavalente (DPT-Hib-Hep B)	Primer Refuerzo	Difteria- Tosferina-Tétanos Meningitis y otras enfermedades causadas por Haemophilus influenzae tipo b. Hepatitis B
	Antipolio Inactivo (VIP)	Primer refuerzo	Parálisis flácida asociada a Poliomielitis
	Triple viral	Refuerzo	Sarampión, Rubéola y Paperas

Edad	Vacuna	Dosis	Enfermedad que previene
A los 5 años	DPT	2do refuerzo	Difteria-Tosferina-Tétanos
	Antipolio Inactivo (VIP)	2do refuerzo	Parálisis flácida asociada a Poliomielitis
	Varicela	Refuerzo	Varicela
9 a 17 años	Virus del Papiloma Humano (VPH) en niñas, niños y adolescentes	Única	Cánceres asociados al Virus del Papiloma Humano y otras infecciones
Mujeres en edad fértil de 10 a 49 años. Toxoide tetánico y diftérico del adulto (Td)		5 dosis: Td1: Día 0 Td2: almes de Td1 Td3: a los 6 meses de Td2 Td4: al año de Td3 Td5: al año de Td4 Refuerzo cada 10 años	Diftéria, Tétanos neonatal
Gestantes	Influenza estacional	Única anual a partir de la semana 14	Enfermedades respiratorias asociadas al virus de la influenza
	Tdap (Tétanos, Difteria, Tosferina acelular)	Única por cada gestación. Entre la semana 26 y preferiblemente antes de la semana 36	Tétanos neonatal, diftéria y Tos ferina neonatal
	Virus sincitial Respiratorio	Única por cada gestación. Entre la semana 28 y preferiblemente antes de la semana 36	Contra que previene el VRS Infecciones respiratorias en niños, bronquiolitis y neumonia
Adultos de 60 años y +	Influenza estacional	Anual	Enfermedades respiratorias asociadas al virus de la influenza
	Neumococo polisacárido	Única	Enfermedades causadas por la bacteria Streptococcus pneumoniae

¡Ante la presencia de brotes el esquema infantil y para gestantes se adelantó de manera temporal!

Las vacunas que anteriormente se aplicaban a los:
- 2 meses ahora se administrarán a la **6 semana.**
- 4 meses, se administra a los **3 meses.**
- 6 meses, se administra a los **4 meses y medio.**

Se mantiene el refuerzo con pentavalente a los 18 meses y a los 5 años con DPT.
- Vacuna Tdap para gestantes desde la **semana 20.**



Todos los análisis técnicos, discusión y decisión partieron del trabajo con los diferentes actores quienes hicieron aportes importantes para la decisión adoptada desde la SDS

Desde la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá se decide **adoptar una estrategia híbrida**

Se recomienda al Ministerio de Salud y Protección Social incorporar nirsevimab en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC, para la aplicación en los recién nacidos pretérmino

Construcción de lineamientos para la inmunización y guías ABC para el talento humano y comunidad

Estrategia de prevención contra el Virus Sincitial Respiratorio en Bogotá

1. Estudios SDS y Universidad de Antioquia

* Anexo 1. Informe carga enfermedad
* Anexo 2. Revisiones sistemáticas a la literatura
* Anexo 3. Análisis de costo efectividad
* Anexo 4. Análisis de impacto presupuestal

2. Solicitud incorporación de tecnologías y respuesta del Minsalud (en esta sección incluir la Carta de respuesta del ministerio)

* Solicitud de incorporación
* Documento soporte Respuesta de MinSalud

3. Guías ABC

* Guía para la inmunización contra la bronquiolitis por VSR – TH en salud
* Abecé vacunación contra la bronquiolitis por VSR Lineamientos y protocolos

4. Lineamientos y protocolos

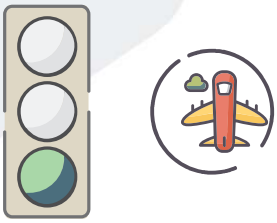
* Lineamientos para inmunización contra la bronquilitis por VSR Bogotá





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Ruta de Acceso a la Vacunación
FIEBRE AMARILLA

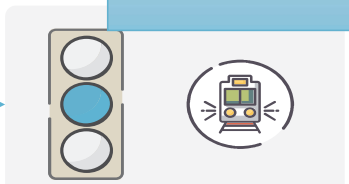


De 9 meses a 59 años
Todas las IPS

- Verificación de antecedente vacunal.
- Diligencimiaento encuesta y administración de vacuna
- Diligenciamienro disentimiento

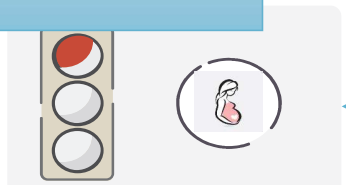


Población de riesgo viajera a zonas de riesgo



Mayores de 60 años

- **Valoración médica** y el diligenciamiento de formatos para identificar antecedentes y condiciones de salud que pudiesen contraindicar la vacunación.
- Administración de vacuna
- Seguimiento y registro de las condiciones de salud de la población vacunada de 60 y más años entre 5 a 7 días, entre 15 a 18 días y a los 30 días posteriores a la vacunación



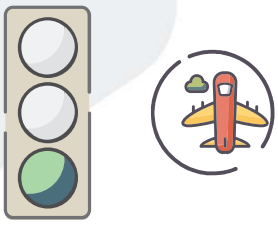
Gestantes

- **Valoración médica**
- Consentimiento/disentimiento informado.
- Seguimiento por medico en los días 15, 18 y 30
- Ruta Materno Perinatal – seguimiento a hij@ de madre vacunada con fiebre amarilla durante la gestación hasta el primer año de vida.

IPS Primarias

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Ruta de Acceso a la Vacunación
SARAMPION RUBEOLA

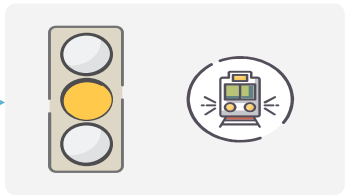


Triple Viral

- **12 meses de edad:** Primera dosis
- **18 meses de edad:** Segunda dosis
- **19 meses a 10 años 11 meses 29 días:** Completar esquema según antecedente



Sarampión Rubéola

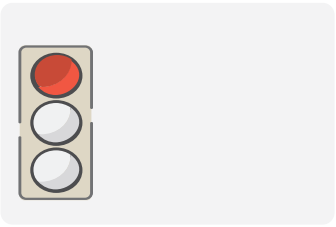


- **De 6 a 11 meses de edad: Dosis cero en las localidades (zonas) que tuvieron brote en el 2018-2019**

Localidad de residencia	Casos confirmados
Chapinero-Chico Lago	1
Santafé-Lourdes	1
San Cristóbal-San Blas	2
Engativá-Minuto de Dios	1
Barrios Unidos- Doce de octubre	1
Mártires-La Sabana	3
Puente Aranda-Zona Industrial	1
Rafael Uribe - Marruecos**	1
Ciudad Bolívar-Jerusalén	1
Total Bogotá	**12**

- **Cohortes de 2010 al 2019 que no han recibido la dosis adicional SR.**
- **Talento Humano en salud**





- En bloqueos por caso sospechoso de Sarampión: Vacunar población de 11 años hasta adultos de 59 años
- Eventos Masivos - personal que trabaja en turismo y transporte (hotelería, aeropuertos, taxis y otros)

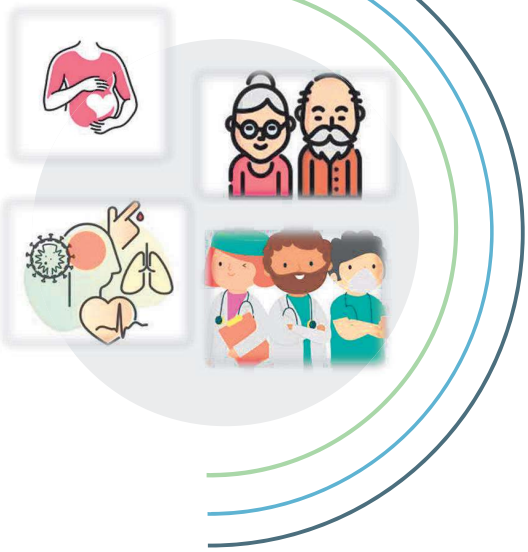


- Viajeros que pretendan realizar viajes al exterior (en especial a países con brotes activos) Hasta los 59 años.

Terminal Salitre
Terminal Satélite Sur
Aeropuerto

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Uso Vacuna Pfizer Comirnaty LP.8.1 - Resolución 118 de 27 enero de 2026 y 235 de 10 de febrero de 2026



Gestantes

- Dosis adicional mínimo 6 meses de la última dosis contra la Covid-19.
- Garantizar una dosis por cada embarazo en mayores de 12 años.
- Puede utilizarse durante la lactancia.

Mayores de 60 años

- 6 meses de la última dosis contra la Covid-19.

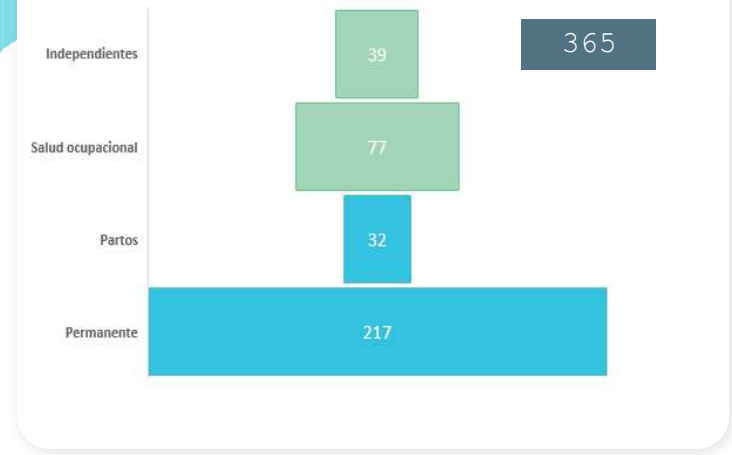
Población con comorbilidades

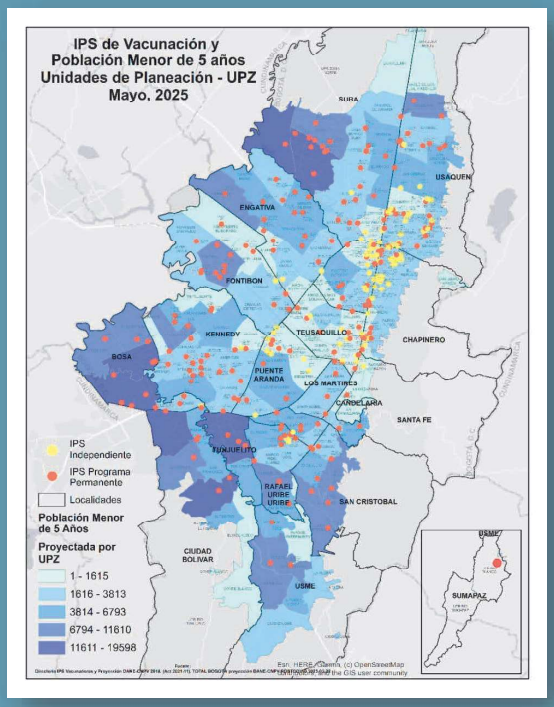
- 6 meses de la última dosis contra la Covid-19.

Talento Humano de Salud

- 6 meses de la última dosis contra la Covid-19.

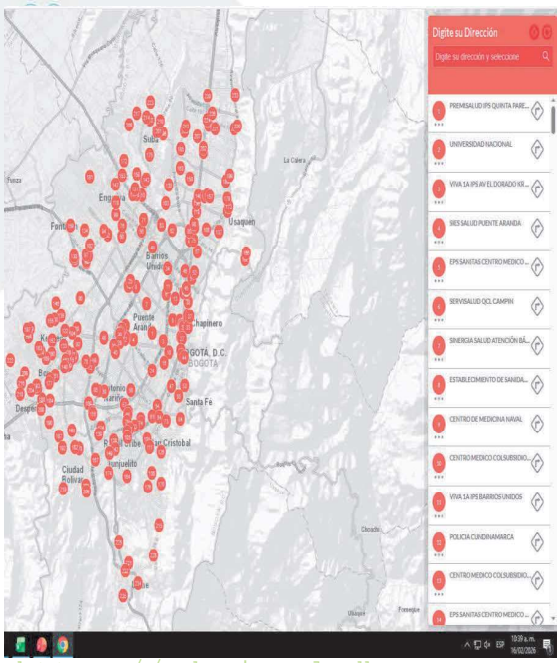
Oferta de servicios de vacunación en Bogotá



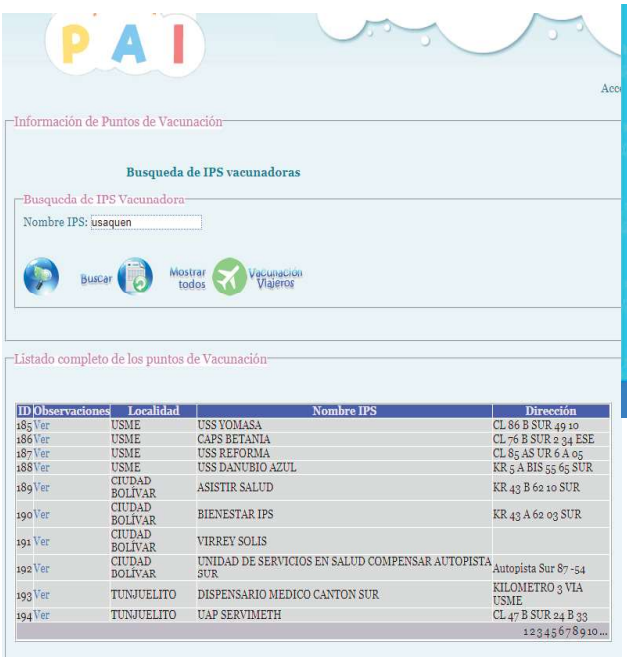


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Oferta de servicios mas de 200 puntos



https://sdsgissaludbog.maps.arcgis.com/apps/Directions/index.html?appid=7bbe7d408bbc4a739e7b3efa41515b90



ID	Observaciones	Localidad	Nombre IPS	Dirección
185	Ver	USME	USS YOMASA	CL 86 B SUR 49 10
186	Ver	USME	CAPS BETANIA	CL 76 B SUR 2 34 ESE
187	Ver	USME	USS REFORMA	CL 85 AS UR 6 A 05
188	Ver	USME	USS DANUBIO AZUL	KR 5 A BIS 55 65 SUR
189	Ver	CIUDAD BOLÍVAR	ASISTIR SALUD	KR 43 B 62 10 SUR
190	Ver	CIUDAD BOLÍVAR	BIENESTAR IPS	KR 43 A 62 03 SUR
191	Ver	CIUDAD BOLÍVAR	VIRREY SOLIS	
192	Ver	CIUDAD BOLÍVAR	UNIDAD DE SERVICIOS EN SALUD COMPENSAR AUTOPISTA SUR	Autopista Sur 87 -54
193	Ver	TUNJUELITO	DISPENSARIO MEDICO CANTON SUR	KILOMETRO 3 VIA USME
194	Ver	TUNJUELITO	UAP SERVIMETH	CL 47 B SUR 24 B 33

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ...

https://appb.saludcapital.gov.co/pai/publico/ListadosIPS.aspx

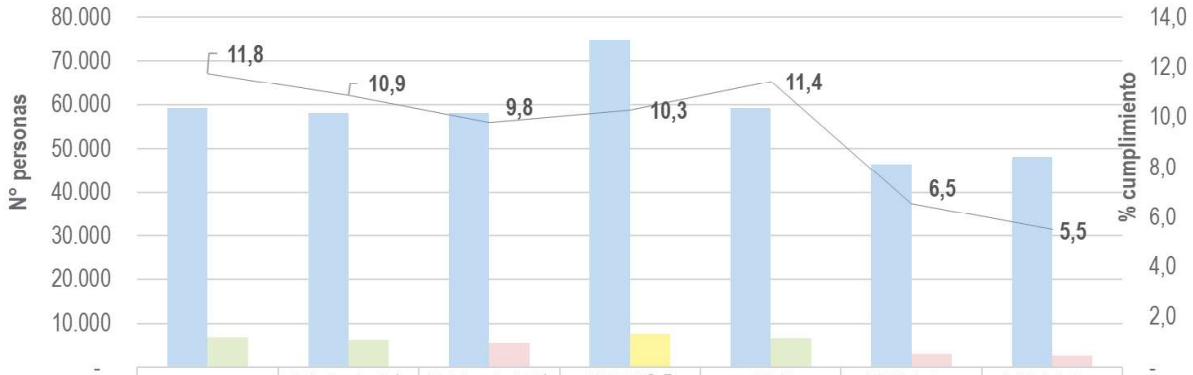




ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

2 Indicadores del programa PAI.

Avance en cumplimiento meta programática de vacunación PAI Bogotá Enero-10 feb/2026



	Penta <1año	Triple viral 1 año	Triple viral R1 18 meses	DPT R2 5 años	TdaP gestante	VPH única niñas 9 a	VPH única niños 9 a
Meta anual 2026	59.097	57.996	57.996	74.818	59.097	46.428	48.191
Vacunado/as feb/26	6.949	6.302	5.665	7.681	6.739	3.037	2.657
% feb/26	11,8	10,9	9,8	10,3	11,4	6,5	5,5

Semáforo cumplimiento		
% anual	% mes acumulado	
100% a 95%	11,0	10,5
94% a 90%	10,4	9,9
89% y menos	9,8	0,0

Población susceptible a 28 feb/2026									
< de un año 3ª penta	Un año 1ª TV	18 meses R1 TV	Cinco años R2 DPT	2 a 5 años R1 TV	7 a 16 años Adic. SR	Niñas 9 años dosis U VPH	Niños 9 años dosis U VPH	2 a 20 años FA	Gestantes TdaP
2.901	3.364	4.001	4.789	11.590	29.354	4.701	5.375	97.336	3.111

Fuentes: Meta anual = Meta para 0 a cinco años y 9 años por el MSPS para Bogotá 2026. Gestantes: meta niños/as menores de un año asignada por MSPS.
Vacunados/as: Aplicativo PAI 2.5 Enero y 1-9 feb/2026. Sistema de Información PAI. Secretaría Distrital de Salud. Bogotá

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ


GOV.CO
SaluData
Observatorio de Salud de Bogotá
Datos abiertos, gobierno transparente
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ
Inicio
Nosotros
Listado de indicadores
Indicadores por temática
Publicaciones
Caracterización territorial
Enlaces de interés
Contáctenos
Vacunación
Datos de salud en
Vacunación
En este apartado se presenta información acerca de las coberturas de vacunación en Bogotá D.C. Refleja el porcentaje de la población que ha recibido las vacunas necesari
para prevenir enfermedades transmisibles.
Indicadores
Por favor seleccione el indicador de su interés. Así mismo, a la izquierda encontrará la barra de categorías donde podrá escoger otra categoría y ver indicadores diferentes.
Vacunación gestantes contra bronquiolitis VSR
Cobertura de vacunación gestantes
Cobertura de vacunación Virus del Papiloma Humano en niñas y niños de 9 años en Bogotá D.C
Seguimiento meta programática de vacunación en Bogotá D.C
Seguimiento cobertura vacunación sectores
Vacunación COVID-19 en Bogotá D.C.

Seguimiento vacunación en SDIS

SaluData
Observatorio de Bogotá
Datos abiertos, salvemos transparencia

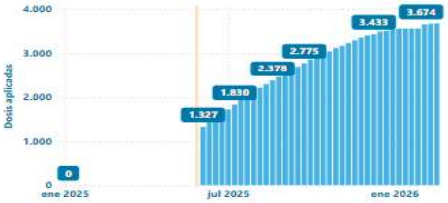


Biológico: Triple viral (1 año de edad)

Fecha: 17/02/2026

Tendencia de vacunación

- Colegios Oficiales
- Colegios Privados
- ICBF
- SDIS
- SDIS Vejez



Vigencia 2025 a partir del 27/05/2025

Distrito



89,3	Cobertura
3.674	Dosis aplicadas
440	Pendientes
4.114	Población total

Consulte el establecimiento de su interés: Search

Instituciones: Todas

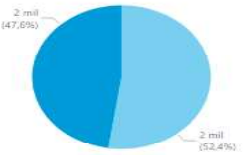
Triple viral (1 año de edad)

Nombre establecimiento	Dosis aplicadas	Pendientes vacunar	Cobertura (%)	Población total
122770-CRJU-BOSA	373	37	90,98	410
122775-CRJU-KENNEDY	297	40	88,13	337
122772-CRJU-CIUDAD BOLIVAR	279	26	91,48	305
122759-CRJU-USME	163	9	94,77	172
122762-CRJU-SUBA	145	16	90,06	161
122766-CRJU-RAFAEL URIBE	120	6	95,24	126
122760-CRJU-USAQUEN	105	13	88,98	118
122765-CRJU-SAN CRISTOBAL	107	10	91,45	117
122763-CRJU-SANTA FE	82	8	91,11	90
122773-CRJU-ENGATIVA	69	7	90,79	76
122761-CRJU-TUNJUELITO	67	3	95,71	70
122774-CRJU-FONTIBON	54	5	91,53	59
121450-JINF-SDIS-AURES-	55	3	94,83	58
121642-CRUR- SEMILLAS Y AGUA-	47	3	94,00	50
119265 -CRUR- CENTRO DLL EL DESTINO	33	3	91,67	36
122768-CRJU-BARRIOS UNIDOS	32	3	91,43	35
122191-JINF-SDIS-SAMPER MENDOZA	22	8	73,33	30
122250-JINF-SDIS-ARCO IRIS	23	6	79,31	29
Total	**3.674**	**440**	**89,30**	**4.114**

Localidad	Dosis aplicadas	Pendientes vacunar	Cobertura (%)	Población total
01 - Usaquén	178	20	89,90	198
02 - Chapinero	46	9	83,64	55
03 - Santa Fe	142	24	85,54	166
04 - San Cristóbal	233	22	91,37	255
05 - Usme	343	31	91,71	374
06 - Tunjuelito	131	9	93,57	140
07 - Bosa	543	78	87,44	621
08 - Kennedy	448	64	87,50	512
09 - Fontibón	133	10	93,01	143
10 - Engativá	156	17	90,17	173
11 - Suba	333	48	87,40	381
12 - Barrios Unidos	69	11	86,25	80
13 - Teusaquillo	7	0	100,00	7
14 - Los Mártires	94	14	87,04	108
15 - Antonio Nariño	33	8	80,49	41
16 - Puente Aranda	67	3	95,71	70
18 - Rafael Uribe Uribe	227	19	92,28	246
19 - Ciudad Bolívar	472	50	90,42	522
20 - Sumapaz	19	3	86,36	22

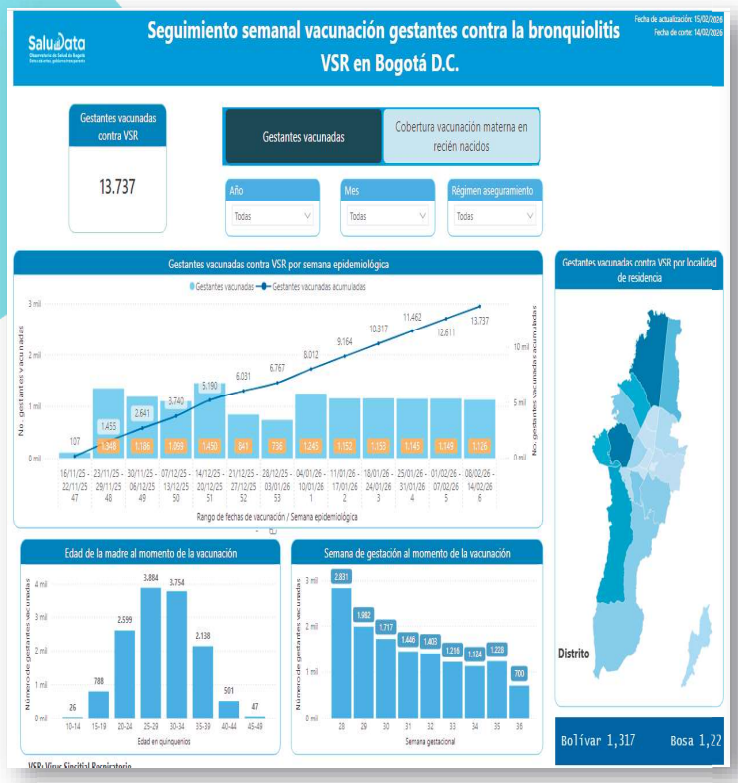
Dosis aplicadas por sexo

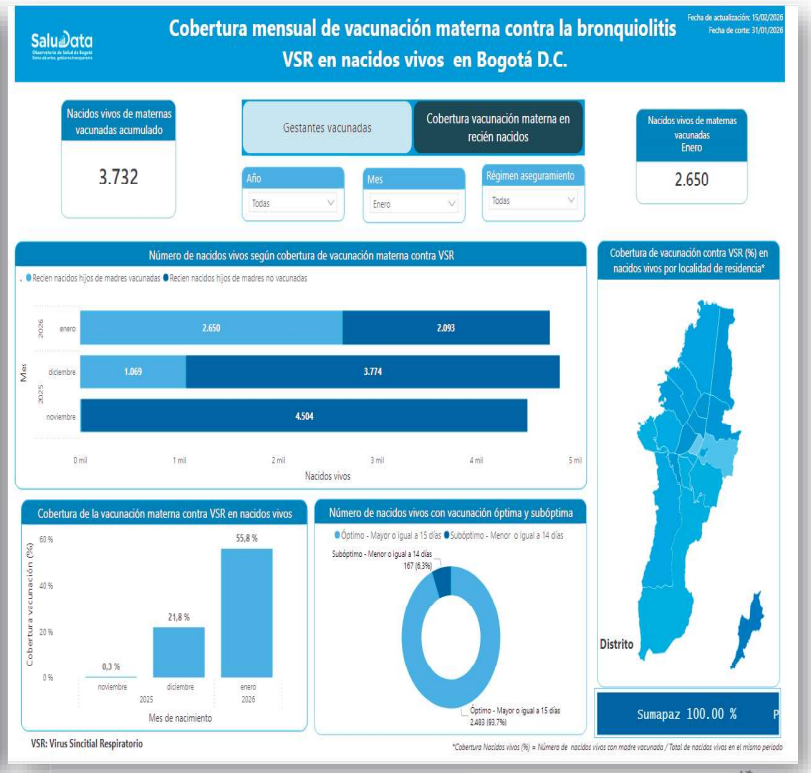
Sexo: Hombres, Mujeres



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social base nominal infancia - Secretaría Distrital de Salud - Aplicativo PAI Distrital

Nota 1: El denominador utilizado en este análisis es de carácter dinámico, ya que se ajusta conforme cambian las características de la población objetivo, compuesta por niños, niñas y adolescentes. A medida que las personas cumplen años, dejan de form
etario y se integran a la siguiente categoría, lo que requiere una actualización constante del denominador. Este proceso es esencial para reflejar con precisión la realidad demográfica y asegurar que los cálculos y análisis sean pertinentes y actualizados. De


Seguimiento semanal vacunación gestantes contra la bronquiolitis VSR en Bogotá D.C.
Fecha de actualización: 15/02/2026
Fecha de corte: 14/02/2026
Gestantes vacunadas contra VSR
13.737
Gestantes vacunadas
Cobertura vacunación materna en recién nacidos
Año
Todas
Mes
Todas
Régimen aseguramiento
Todas
Gestantes vacunadas contra VSR por semana epidemiológica
Gestantes vacunadas
Gestantes vacunadas acumuladas
No. gestantes vacunadas
No. gestantes vacunadas acumuladas
107
1.455
1.348
2.641
1.186
3.740
1.099
5.190
1.450
6.021
841
6.767
738
8.012
1.245
9.164
1.152
10.317
1.153
11.462
1.145
12.611
1.149
13.737
1.126
16/11/25 - 22/11/25 47
23/11/25 - 29/11/25 48
30/11/25 - 06/12/25 49
07/12/25 - 13/12/25 50
14/12/25 - 20/12/25 51
21/12/25 - 27/12/25 52
28/12/25 - 03/01/26 53
04/01/26 - 10/01/26 1
11/01/26 - 17/01/26 2
18/01/26 - 24/01/26 3
25/01/26 - 31/01/26 4
01/02/26 - 07/02/26 5
08/02/26 - 14/02/26 6
Rango de fechas de vacunación / Semana epidemiológica
Gestantes vacunadas contra VSR por localidad de residencia
Distrito
Bolívar 1,317
Bosa 1,22
Edad de la madre al momento de la vacunación
Número de gestantes vacunadas
26
788
2.599
3.884
3.754
2.138
991
47
10-14
15-19
20-24
25-29
30-34
35-39
40-44
45-49
Edad en quinquenios
Semana de gestación al momento de la vacunación
2.831
1.982
1.717
1.446
1.403
1.216
1.124
1.228
700
28
29
30
31
32
33
34
35
36
Semana gestacional
VSR: Virus Sincitial Respiratorio


Cobertura mensual de vacunación materna contra la bronquiolitis VSR en nacidos vivos en Bogotá D.C.
Fecha de actualización: 15/02/2026
Fecha de corte: 31/01/2026
Nacidos vivos de maternas vacunadas acumulado
3.732
Gestantes vacunadas
Cobertura vacunación materna en recién nacidos
Año
Todas
Mes
Enero
Régimen aseguramiento
Todas
Nacidos vivos de maternas vacunadas Enero
2.650
Número de nacidos vivos según cobertura de vacunación materna contra VSR
Recién nacidos hijos de madres vacunadas
Recién nacidos hijos de madres no vacunadas
Mes
2026
enero
2.650
2.093
2025
diciembre
1.069
3.774
noviembre
4.504
Nacidos vivos
Cobertura de vacunación contra VSR (%) en nacidos vivos por localidad de residencia*
Distrito
Sumapaz 100.00 %
Cobertura de la vacunación materna contra VSR en nacidos vivos
Cobertura vacunación (%)
0,3 %
21,8 %
55,8 %
noviembre
diciembre
enero
2025
2026
Mes de nacimiento
Número de nacidos vivos con vacunación óptima y subóptima
Óptimo - Mayor o igual a 15 días
Subóptimo - Menor o igual a 14 días
Subóptimo - Menor o igual a 14 días
167 (6.3%)
Óptimo - Mayor o igual a 15 días
2.483 (93.7%)
VSR: Virus Sincitial Respiratorio
*Cobertura Nacidos vivos (%) = Número de nacidos vivos con madre vacunada / Total de nacidos vivos en el mismo periodo

3 Preguntas frecuentes - mitos.

Preguntas frecuentes

¿Las vacunas pueden causar la enfermedad?
No. Las vacunas contienen virus o bacterias debilitados o inactivos que no causan la enfermedad, pero sí generan protección.

¿Las vacunas causan autismo?
No. No existe evidencia científica que relacione las vacunas con el autismo.

¿Por qué son importantes los refuerzos?
Porque mantienen y fortalecen la protección a lo largo del tiempo.

¿Las vacunas pueden aplicarse si el niño tiene gripe leve?
Sí. Si solo tiene resfriado leve y no fiebre alta, puede vacunarse.

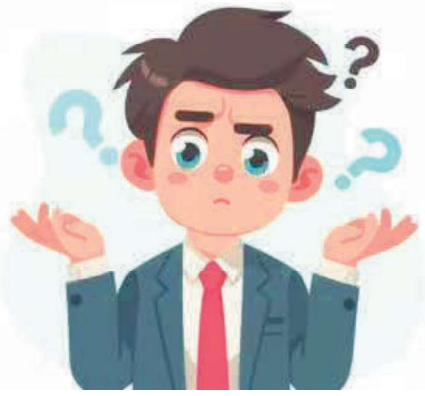
¿Las vacunas son seguras?
Sí. Todas las vacunas pasan por estudios rigurosos antes de ser aprobadas. Son seguras y vigiladas permanentemente.

¿Es obligatorio vacunar?
En muchos países forma parte del esquema nacional obligatorio por ser una medida de salud pública.

¿Qué efectos secundarios pueden presentarse?
Algunos efectos leves como:
- *Dolor en el lugar de aplicación*
- *Fiebre baja*
- *Malestar general*

Estos suelen desaparecer en 1–2 días.

¿Qué pasa si se retrasa una vacuna?
No se reinicia el esquema. Se continúa desde la dosis pendiente lo antes posible.



¿Por qué vacunar si la enfermedad ya casi no existe?
Porque si bajan las coberturas, la enfermedad puede reaparecer (ejemplo: sarampión).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

MITOS	REALIDADES
Muchas vacunas debilitan el sistema inmune	El sistema inmune está preparado para responder a múltiples estímulos al mismo tiempo. Las vacunas lo fortalecen.
Las vacunas tienen demasiados químicos peligrosos	Los componentes de las vacunas están en cantidades seguras y son evaluados constantemente
Es mejor que el niño se enferme para que cree defensas	Algunas enfermedades pueden causar complicaciones graves, discapacidad o incluso la muerte. La vacuna protege sin exponer al riesgo.
Si mi hijo está sano, no necesita vacunas	Las vacunas previenen enfermedades antes de que aparezcan. La prevención es mejor que el tratamiento

Unidos protegemos a Bogotá

✓ *Cada vacuna es una oportunidad de vida.*

✓ *Cada institución es un aliado estratégico.*

✓ *La prevención es responsabilidad compartida.*

✓ *Hoy decidimos proteger el futuro*

Gracias



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Propuesta Plan de acción
Dirección de Servicio a la Ciudadanía - Programa Ampliado de Inmunizaciones

1. Contexto y justificación

En el marco de las competencias de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía (DSC) y su rol estratégico en la gestión de la relación entre la Secretaría Distrital de Salud y la ciudadanía, se plantea el presente Plan de Acción de articulación con el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), con el fin de fortalecer la divulgación de información, la orientación a la ciudadanía y la promoción del acceso efectivo a los servicios de vacunación.

Para la vigencia 2026, el PAI ha definido como objetivo prioritario alcanzar una cobertura del 95% en vacunación, con énfasis en el cierre de brechas en grupos poblacionales con menores porcentajes de cobertura, así como en el posicionamiento de los biológicos y la importancia de la vacunación como medida de protección individual y colectiva. En este contexto, la DSC aporta desde sus canales de atención, especialmente en su despliegue con los puntos de atención en CADES y SupeCADES y su estrategia territorial, las acciones realizadas por el equipo de Asistencia Técnica y la figura de la Defensora de la Ciudadanía.

2. Objetivo

Apoyar el cumplimiento de las metas del Programa Ampliado de Inmunizaciones para la vigencia 2026, mediante la divulgación oportuna, clara y accesible de información, así como la organización y articulación de acciones de orientación a la ciudadanía a través de los canales, estrategias y equipos de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía.

3. Objetivos específicos

- Contribuir al aumento de la cobertura de vacunación al 95%, fortaleciendo la información y orientación a la ciudadanía sobre la oferta del PAI.
- Facilitar el acceso de grupos poblacionales con menores coberturas de vacunación a la información y a los servicios disponibles.
- Posicionar los biológicos y la importancia de la vacunación a través de los diferentes canales de atención de la Secretaría Distrital de Salud.

4. Alcance del plan

El presente plan contempla acciones de divulgación, orientación y articulación institucional a desarrollar durante la vigencia 2026, sin sustituir las competencias técnicas ni operativas del PAI, y enfocándose en el rol de servicio, relacionamiento y atención a la ciudadanía propio de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía.

5. Información del PAI a divulgar

La Dirección de Servicio a la Ciudadanía apoyará la divulgación de información suministrada, validada y actualizada por el equipo técnico del PAI, relacionada con el Programa Ampliado de Inmunizaciones, en especial:

- Oferta disponible del PAI.
- Esquemas de vacunación vigentes.

- Acceso al programa y rutas para la vacunación.
- Importancia de la vacunación para la salud individual y colectiva.

6. Líneas de acción y compromisos de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía

6.1. Acciones a través de los canales de atención

La DSC se compromete a desarrollar acciones de divulgación y orientación a la ciudadanía sobre el PAI a través de los siguientes canales y mecanismos:

- Canal presencial:

Actividad	Fecha	Evidencias
Divulgación de información del PAI en los puntos de atención CADE y SuperCADE donde la Secretaría Distrital de Salud tiene presencia.	Definición con el equipo PAI	Base Sistema de Información Si Cuéntanos. Fotos de piezas publicadas en la RedCADE
Socialización de información del PAI en el marco de las actividades grupales e individuales de la estrategia territorial de la DSC, priorizando territorios y grupos con menores coberturas de vacunación.	01 de marzo al 27 de noviembre 2026	Actas y listados de asistencia Base Sistema de Información Si Cuéntanos.

- Para estas actividades es necesario recibir capacitación con información clave del PAI, así como las piezas de comunicación con la información para divulgación cumpliendo los criterios técnicos de la Secretaría de Salud y la Secretaría General.

- Canal virtual

Actividad	Fecha	Evidencias
Divulgación de información del PAI a través de mensajes y/o enlace de la información en de las respuestas emitidas desde el correo Contáctenos.	01 de marzo al 30 de junio del 2026	Pantallazo de mensaje enviado, número de correos enviados.
Identificación en el servicio de WhatsApp de población prioritaria (Gestantes, menores de 5 años y personas mayores), con el objeto de brindar	01 de marzo al 30 de junio del 2026	Base Sistema de Información

orientación frente a la importancia de la vacunación y detectar posibles casos para canalización.		
Fortalecimiento de capacidades al talento humano que realiza actividades en el correo contáctenos, para la orientación e información en el Plan Ampliado de Inmunización- PAI.	6 de marzo del 2026	Acta y Listado de Asistencia

- Para estas actividades es necesario recibir capacitación con información clave del PAI.

- Canal telefónico

Actividad	Fecha	Evidencias
Inclusión de información básica del PAI en los procesos de orientación del conmutador (actualizar IVR) y la Línea de Servicio a la Ciudadanía.	15 de marzo 2026	IVR actualizado en el cual se incluye información de PAI.
Remisión adecuada de solicitudes específicas al equipo correspondiente del PAI, cuando aplique.	13 de febrero al 30 de junio del 2026	Tabla con datos remitidos
Divulgación a través de mensajes de texto (160 caracteres)	20 de febrero al 30 de junio del 2026	Mensaje enviado
Identificación en la línea de servicio a la Ciudadanía de población prioritaria (Gestantes, menores de 5 años y personas mayores), con el objeto de brindar orientación frente a la importancia de la vacunación y detectar posibles casos para canalización reportados a la Subdirección de Acciones Colectivas.	01 de marzo al 30 de junio del 2026	Base Sistema de Información
Desde el proceso de formación fortalecer a los agentes profesionales que prestan el servicio, en la	6 de marzo del 2026	Acta y Listado de Asistencia

orientación e información en el Plan Ampliado de Inmunización – PAI.		

- Para estas actividades es necesario recibir capacitación con información clave del PAI.

6.2. Acciones a través del equipo de asistencia técnica de la DSC

Actividad	Fecha	Evidencias
Realizar la socialización de la información y/o piezas comunicativas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) a las oficinas de servicio a la ciudadanía de las entidades públicas y privadas que reciben asistencia técnica por parte la Dirección de Servicio a la Ciudadanía.	Trimestralmente: 1er. Trimestre reporte 6 de abril-2026 2do. Trimestre reporte 3 de julio-2026. 3er. Trimestre reporte 5 de octubre2026. 4to. Trimestre reporte 8 de enero 2027. Nota: El envío de la información PAI se realizará de acuerdo con lo remitido por la Subdirección de Acciones Colectivas.	Soporte Correos electrónicos enviados con las piezas o comunicados sobre PAI a las diferentes entidades públicas y privadas que reciben asistencia técnica por parte de Dirección de Servicio a la Ciudadanía.

6.3. Acciones a través de la Defensora de la Ciudadanía

Actividad	Fecha	Evidencias
Apoyar la divulgación de la información del PAI desde la figura de la Defensora de la Ciudadanía, como mecanismo de garantía de derechos en salud.	11 de marzo Invitados directores de servicio a la ciudadanía, defensoras y defensores de la ciudadanía y colaboradores de asistencia técnica del sector salud.	Actas, lista de asistencia o material audiovisual
Canalizar alertas, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias relacionadas con el acceso a la vacunación,	Continua, cuando se presenten	Peticiones

para su análisis y gestión articulada con el PAI.		

7. Articulación y seguimiento

La implementación del presente plan se realizará de manera articulada entre la Dirección de Servicio a la Ciudadanía y la Subdirección de Acciones Colectivas, acordando responsables, cronogramas y mecanismos de seguimiento que permitan evaluar el avance de las acciones y realizar ajustes cuando sea necesario.

8. Vigencia

El presente Plan de Acción tendrá vigencia durante el año 2026, y podrá ser actualizado de común acuerdo entre las dos dependencias, de acuerdo con las necesidades institucionales y los lineamientos del PAI.


MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD
+MAS
Bienestar
DIRECCIÓN DE SERVICIO
A LA CIUDADANÍA
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE
SALUD
BOGOTÁ

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN




CONSOLIDADO ANUAL 2025
259.054
Atenciones registradas
70.260
Encuestas aplicadas
27% Tasa de aplicación
70.260
Telefónico
49%
Presencial
29%
Virtual
5%


RED CADE - APLICACIÓN DE ENCUESTAS 2025
SUPER CADE
4970 Suba
4810 SDS
29.783 Encuestas aplicadas

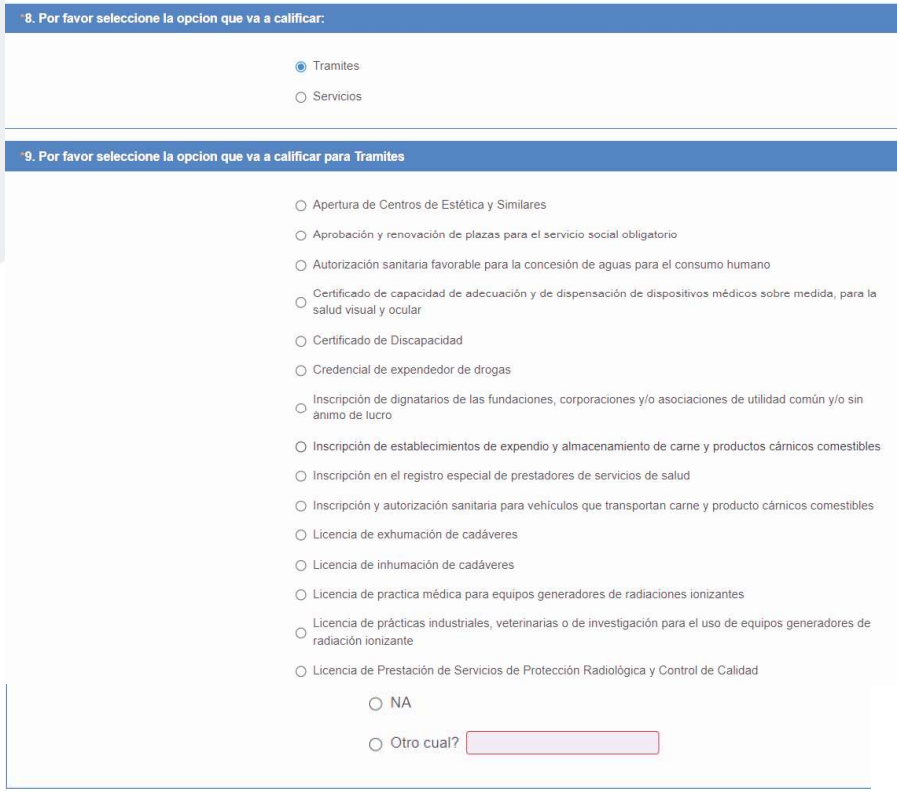

Mayor aplicación
29.783
Super CADE Suba y Módulos SDS
16,69% y 16,15%
Super CADE CAD
2405 8.08%
Estrategia Territorial
2284 7.67%
Super CADE Américas
2107 7.07%
8.08%
7.67%
7.67%
7.07%
7.07%
7.07%
Menor participación
Cade Patio Bonito
19 49
Super Cade calle 13
49
SUPER CADE


ENCUESTAS SOBRE ATENCIONES 2025
CADE
Tasa de aplicación: 28% del total de atenciones
29.783 Encuestas aplicadas 28%
107.337 Atenciones realizadas
29.783 Encuestas aplicadas
Encuestas / Atenciones según puntos de atención
Cade Muzu 390 | 222
57%
390
222
Cade Santa Helenita 1653
47%
3521
1653
Cade Gaitana 3281 | 1286
3281
1268
4970


Mejor desempeño
Cade Muzu
390 atenciones / 222 encuestas
57%
También destaca:
Cade Santa Helenita
3521 atenciones / 1653 encuestas
47%
Reforzar aplicación
Cade Patio Bonito
175 atenciones / 88 encuestas
11%
Cade Lucero 176 12%
732 atenciones / 88 encuestas
12%


RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN 2025
97%
SATISFACCIÓN CIUDADANA
EXCELENTE 79%
BUENO 18%
1. Los resultados reflejan la confianza de los ciudadanos en un 97% en calificaciones BUENO y EXCELENTE.
1. Los resultados reflejan la confianza de los ciudadanos en un 97% en calificaciones BUENO y EXCELENTE.
98% CLARIDAD
2. El criterio mejor calificado por la ciudadanía fue CLARIDAD con un 98%
3. Es necesario fortalecer el canal VIRTUAL para obtener resultados más representativos de todos los canales

FORTALECIMIENTO DILIGENCIAMIENTO DE LA



MOTIVOS QUE ESTAN INGRESANDO COMO TRAMITES
AFILIACION DE OFICIO
AFILIACION A EPS
ACREDITACION DE DOMICILIO
DERECHO DE PETICIÓN
LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION SISBEN
PORTABILIDAD A BOGOTA SALUD
REGISTRO RETHUS
CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD
AFILIACION EPSS
SOLICITUD ENTREGA DE MEDICAMENTO
VACUNA FIEBRE AMARILLA
SOLICITUD CITA MEDICA MEDICINA GENERAL
SOLICITUD CARNET COVID
VACUNACION

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

***8. Por favor seleccione la opcion que va a calificar:**

- ○ Tramites
- ◉ Servicios

***10. Por favor seleccione la opcion que va a calificar para Servicios**

- ○ Vacunación Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI
- ○ Vacunas Necesarias para Viajar
- ○ Red Distrital Bancos de Sangre
- ○ Mordedura de animales
- ○ información sobre solicitud concepto sanitario
- ○ Línea de servicio a la ciudadanía
- ○ Atención Pre Hospitalaria
- ○ Centro Regulador de Urgencias y Emergencias
- ○ Información sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ○ NA
- ○ Otro cual? _____

Gracias



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Fortalecimiento de competencias Fecha: 26-02-2026

Hora Inicio: 7:30am Hora Fin: 12:00 pm Lugar: Salón B - IDRD

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Camilo Andrés Bernal	DSC	Contratista	3110127795	CAJBernal@saludcapital.gov.co	
2	Lesly Natalia Orjuela	DSC	Contratista	3204807737	lnorjuela@saludcapital.gov.co	
3	Silvia Rocio Arocha R	DSC	Contratista	3017150646	SRArocha@saludcapital.gov.co	
4	Yimena Chaparro G.	DSC	contratista	3144510362	yachaparro@saludcapital.gov.co	Yimena Chaparro
5	Patricia Bonilla D.	D.S.C.	Contratista	3156720083	ppbonilla@saludcapital.gov.co	
6	Sandra Liliana Herrera	D.S.C	Contratista	3103340383	slherrera@saludcapital.gov.co	
7	Liseth Yurany Vásquez	BPO Salud	Formadora	3105681074	liseth.vasquez@happybpo.com	
8	[illegible]	DSC	[illegible]	3013488647	[illegible]	
9	Silvana Lozano P	Dirección servicio a la ciudadanía	Contratista	3012518613	[illegible]	
10	DIANA M GIL	DSC	CONTRATISTA	3114556378	dmgil@saludcapital	
11	Erika Sánchez Moreno	DSC	Contratista	3184787777	elrancherita@saludcapital.gov.co	
12	Catherine Escobar R.	D.S.C	Contratista	3188482880	CEscobar@saludcapital.gov.co	
13	Jeimy Andrea Huertas	DSC	Contratista	3213696777	jahuertas@saludcapital.gov.co	
14	Yuri Leandra ortiz S	DSC	Contratista	3212126571	yortiz@saludcapital.gov.co	Yuri Ortiz
15	Tito Fernandez	DSC	Prof Universitario	9119	TFfernandez@saludcapital.gov.co	
16	Camila Giraldo R	DSC	Contratista	321320 4376	CGiraldo@saludcapital.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Fortalecimiento de competencias Fecha: 26-02-2026

Hora Inicio: 7:30 am Hora Fin: 12:00pm Lugar: Salon B - IDRD

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Natalia Jaimes S.	DSC	contratista	3022629819	nJaimes@saludcapital.gov.co	Natalia J.S
2	Tatiana Bustos M	DSC	Contratista	3104518352	Mbustos@saludcapital.gov.co	Tatiana3
3	Dora Yaneth Rodriguez Angel	D.S.C.	Contratista	3125771977	dmrodriguez@saludcapital.gov.co	Dora Rodriguez
4	Gloria E Vargas R	DSC	Contratista	3010262102	gevargas@saludcapitalgov	
5	Fabiola Mosquera	D.S.C	Contratista	3105893216	fmosquera@saludcapitalgov	Fdgmosquera
6	Sonia Santana	DSC	Contratista	3214376901	SSantana@saludcapital.gov	
7	Alix Ofir Bayas	D.S.C	Contratista	3188835526	oabayas@saludcapital.gov.co	
8	Alba Judith Aparicio	DSC	Contratista	3123659099	ajaparicio@saludcapital.gov.co	
9	Ricardo Yepes	DSC	Contratista	3106479181	rdperchuyo@saludcapital.gov.co	
10	Lucenith Garzón Millan	DSC	Contratista	3027186860	lucenthgarzon@yahoo.es	Lucenith G.M
11	Karen Stefany Nito R	DSC	Contratista	3233270749	Ksnino@saludcapital.gov.co	Stefany
12	Leidy Catalina López G	DSC	Contratista	3102414325	Kitty88cu@gmail.com	
13	Jenny Minelly Triana F	DSC	Contratista	3176100574	minelly.forero@gmail.com	Jenny Triana
14	PAOLA CORTES P.	DSC	CONTRATISTA	3223784695	PACortes@saludcapital.gov.co	
15	Angie Zarate Fortalecimiento	DSC	profesional	3649090 ext. 9868	amhincapie@saludcapital.gov.co	Angie Zarate Fortalecimiento
16	Dilsa Yarette Moreno C	D.S.C	contratista	3138562627	DYMoreno@saludcapital.gov.co	dilsa Moreno

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Fortalecimiento de competencias Fecha: 26 - 02 - 2026

Hora Inicio: 9:30 Hora Fin: 12 Lugar: Salon B - IDRD

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carolina Delgado A	CDS	contratista	3105718048	Cldelgado@saludcapital.gov.co	
2	Diego Steve Gamba G	DSC	Contratista	3223511657	dsgamba@saludcapital.gov.co	
3	Juanita Acosta Duque	DSC	contratista	3235251395	JJAcosta@saludcapital.gov.co	Juanita Acosta
4	Eduard Fabian Coy	DSC	Contratista	3127926592	EFCoy@saludcapital.gov.co	
5	Julian S. Correa C	DSC	Contratista	3104413641	jscorrea@saludcapital.gov.co	
6	EDWIN ROJAS	DSC	Contratista	3168266417	eerojas@salud	
7	Sebastian Martinez	DSC	contratista	3193458980	s3martinez@saludcapital.gov.co	
8	CLAUDIA MURCIA	DSC	CONTRATISTA	3144485543	CCMurcia@saludcapital.gov.co	
9	Diego Andrés González R	D.S.C	Contratista	3213254058	d21gonzal67@saludcapital.gov.co	Diego Gonzalez
10	Edwin Camilo Avila Parra	DSC	contratista	[illegible]	ECavila@saludcapital.gov.co	Edwin Camilo A. P.
11	Evelyn Rocio Palacios B	DSC	Contratista	3155542703	ERpalacios@saludcapital.gov.co	
12	Adriana Mayorga	DSC	contratista	3143103282	almayorga@saludcapital.gov.co	Adriana Mayorga
13	Diana Ortiz	DSC	Contratista	3002117618	dlortiz@saludcapital.gov.co	Diana Ortiz
14	Gabriel Aponte Aponte	DSC	Contratista	3106192424	gaaponte@saludcapital.gov.co	
15	Dina Carolina Tuesca Castillo	DSC	Profesional	3118041980	dcjurado@saludcapital.gov.co	
16	Margarita Ordoñez	DSC	Prof. Univ.	9319	mordonez@saludcapital.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Fortalecimiento de competencias Fecha: 26-02-2026

Hora Inicio: 7:30 am Hora Fin: 12:00 pm Lugar: Salón B - IDRD

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Andrea Salazar Perdomo	DSC	Contratista	3108017354	A1salazar@saludcapital.gov.co	
2	Clara Rocio Lasso	DSC	contratista.	3187997212	crlasso@saludcapital.gov.co	
3	Patricia Lopez Hernandez	D.S.C	Contratista	3162330549	Lplopez@saludcapital.gov.co	
4	Kadir Rodriguez Gz	DS.C	Contratista	322 3672713	krodriguez@saludcapital.gov.co	
5	Magda Forero C	D.S.C	Contratista	313375 84153	MForero@saludcapital.gov.co	
6	Verónica Bermeo Cts	D.S.C	Contratista	3168291010	vbermeo@saludcapital.gov.co	
7	Dilsa yanette moreno c.	D.S.C	contratista	3138562627	DYMoreno@sdud capital.gov.co	
8	Angela Vera JP	D.SC	Contratista.	3214720866	Avasto@saludcapital.gov.co	
9	Laura A Beltran B	DSC	contratista	3154087664	lazbeltran@saludcapital.gov.co	
10	Magda Y Suarez B	DSC	contratista	3134163204	Mysuarez@saludcapital.gov.co	
11	Lucero Cogollo Rios	DSC.	contratista	3105354823	lcogollo@saludcapital.gov.co	
12	Diana Aponte G.	DSC	Contratista	3159198119	dmaponte@saludcapital.gov.co	
13	Paola Sanchez Sarmiento	DSC	Contratista	3156259728	dzsanchez@saludcapital.gov.co	
14	Magaly Nuñez	DSC	Contratista.	3102421467	mnunez@saludcapital.gov.co	
15	Eugenia Arboleda Balbin	Direccion Servicio Ciu	Directora SC	3208549029	esarboleda@saludcapital.gov.co	
16						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Fortalecimiento de competencias Fecha: 26-02-2026

Hora Inicio: 7:30am Hora Fin: 12:00pm Lugar: Salón B - IDRD

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Ana Isabel Guerrero	D.S.C	Profesional	9368	aiguerrero@saludcapital.gov.co	
2	Azucena Nieto B	D S C	Contratista	3108614435	anieto@saludcapital.gov.c	
3	Luz Angela Barrera	D.S.C	Contratista	3142130419	labarrera@saludcapital.gov.co	
4	Anamilena Castañeda	SDS-SAL-PAI	Profesional especializado	3115347459	amcastaneda@s.capital.co	
5	Johanna Pinzón M	SDS - DSC	Jmtincon@saludcapital.gov	3146014816	Jmtincon@saludcapital.gov.co	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.